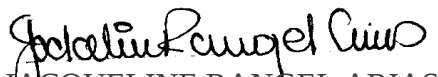


JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CHARALÁ SANTANDER
TRASLADO N° 004

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2019-00085-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	WILSON LEONARDO RODRÍGUEZ REYES	LIGIA AMPARO REYES AMADOR	De tres (3) días de la liquidación del Crédito presentada por el actor. “ “ “ “	Febrero 8 de 2023 8:00 a.m. “ “ “ “	Febrero 13 - 2023 6:00 p.m. “ “ “ “

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Los días 11 y 12 de los cursantes son inhábiles.


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria